



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

FACULTAD DE LENGUAS

Mendoza esq. Perú - (8332) General Roca - Río Negro

Tel./FAX: 0298-4422057

RESOLUCIÓN N° 100

General Roca (RN)

12 JUN 2019

VISTO:

La nota 188/2019 firmada por la secretaria Académica, Esp. Paola Formiga;

La nota I 613/2019 firmada por los directores del CELing;

El proyecto adjunto; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario propiciar espacios para la divulgación y el intercambio de los avances de las ciencias del lenguaje, en especial en las áreas y enfoques desarrollados en el ámbito de nuestra Facultad;

Que resulta de interés promover actividades de transferencia y divulgación en las ciencias del lenguaje con el fin de favorecer la comunicación y el intercambio;

Que los objetivos del festival son relevantes y resultan de interés para la comunidad;

Que se trata de una actividad no arancelada;

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar el aval al proyecto para la realización del Festival Lingüístico de la Patagonia, a realizarse durante el mes de noviembre de 2019;

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese y archívese.-

  
Mg. SILVINA L. RODRIGUEZ  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE